



Propuestas de la comunidad
humanitaria para incluir en la
posición del Estado español en la
Cumbre Humanitaria Mundial
2016

(Versión final)

Índice

Introducción.....	3
Propuestas de la comunidad humanitaria para incluir en la posición del Estado español en la Cumbre Humanitaria Mundial 2016	4
Relatoría de la jornada	7
Referencias	21
ANEXO: programa de la jornada de trabajo	22

Introducción

Este documento de posicionamiento es el producto de un proceso participativo liderado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su Oficina de Acción Humanitaria (OAH), y orientado a la adopción de una posición común representativa de una amplia mayoría de actores públicos, no gubernamentales y privados que conforman el sistema humanitario del Estado español de cara a la Cumbre Humanitaria Mundial (WHS, por sus siglas en inglés) que tendrá lugar en Turquía los días 23 y 24 de mayo.

Esta jornada de trabajo se inscribe en un proceso de colaboración desarrollada entre la OAH de la AECID y el IECAH con el objetivo de dar a conocer el proceso de la Cumbre Humanitaria Mundial, avanzar posiciones y consolidar un conjunto de propuestas representativas en el ámbito humanitario. Dicho proceso comenzó el 22 de enero de 2015 con la organización conjunta de un Seminario de Trabajo en el que ya participó un grupo de actores relevantes del ámbito humanitario. Como resultado de esta jornada se elaboró un [documento de carácter propositivo](#) consensuado con las entidades participantes.

El presente documento de posicionamiento ha sido redactado en base a las aportaciones recogidas en jornadas de trabajo específicamente orientadas a definir y desarrollar de forma participativa las prioridades en relación a la nueva agenda humanitaria global. Sus contenidos han sido consensuados y validados por los actores participantes en el proceso. Por tanto, se trata de un documento de trabajo útil para las personas que ejerzan un papel de representación en los diversos foros que integrarán la Cumbre Humanitaria Mundial o de portavocía ante medios de comunicación.

Propuestas de la comunidad humanitaria para incluir en la posición del Estado español en la Cumbre Humanitaria Mundial 2016

Los actores públicos, no gubernamentales y privados que conforman el sistema humanitario español consideramos prioritarias las siguientes reivindicaciones de cara a la conformación de una nueva agenda humanitaria mundial:

En relación al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y protección

- Impulsar la adopción de la Resolución en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) destinada a garantizar el respeto a la asistencia sanitaria en conflictos armados, así como otras resoluciones y medidas cuyo objetivo sea asegurar el acceso y la seguridad del personal humanitario y sanitario.
- Promover la adopción de medidas destinadas a corregir las lagunas existentes en materia de protección de las personas desplazadas internas, antes, durante y después del desplazamiento.
- Promover, mediante los medios que sean adecuados, la adopción de medidas de protección de las personas detenidas en el transcurso de conflictos internos para equiparar su estatus de protección, en la medida de lo posible, a los de las personas detenidas en conflictos internacionales.
- Adoptar medidas destinadas a garantizar un adecuado equilibrio de financiación entre protección y asistencia a la hora de planificar intervenciones de acción humanitaria.
- Promover la prevención de conflictos armados desde el Consejo de Seguridad y una vez finalizado el mandato de España, liderar esta agenda junto a otros países socios de cara a la Cumbre de Migración y Refugiados del 19 de septiembre dentro de la Asamblea General.

En relación a la resiliencia y Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)

- Promover un enfoque holístico e intersectorial que permita comprender los factores estructurales subyacentes a los riesgos de desastres, incluido el cambio climático, y compartir estos marcos de análisis con todos los actores en terreno.
- Contribuir a la construcción y fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales ante la gestión de riesgos, con un enfoque de participación inclusiva.
- Enfatizar la protección de los medios de vida sostenibles como factor clave de resiliencia frente a las crisis y como estrategia de afrontamiento de las vulnerabilidades subyacentes y de los riesgos futuros.
- Responder a las necesidades de los grupos en situación de especial vulnerabilidad en las emergencias en contexto urbano con medidas destinadas a reducir su

vulnerabilidad, como la promoción de la empleabilidad o el aumento de capacidades y generación de alternativas para conseguir un sustento.

- Asegurar que no se trunquen las posibilidades de desarrollo personal de la población infantil y juvenil, dando una atención específica a la Educación en Emergencias.
- Promover la formación de actores humanitarios y líderes locales, reconociendo e integrando el conocimiento autóctono tradicional en las estrategias formativas.
- Integrar en las intervenciones humanitarias las dimensiones de género, interculturalidad y sostenibilidad medioambiental como garantía de una estrategia efectiva de construcción de resiliencia.

En relación al género: mujeres, paz y seguridad

- Promover la vinculación y la coordinación entre la agenda humanitaria y la agenda “Mujer, Paz y Seguridad”.
- Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas en los marcos humanitarios a través de la definición y aplicación de indicadores concretos, y la utilización de estándares y herramientas ya existentes para la integración de género (y edad) en la acción humanitaria: el Marcador de género y edad (IASC) y los Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia.
- Promover una participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones en la acción humanitaria y la construcción de la paz.
- Tener en cuenta el enfoque de género y edad en toda la acción humanitaria y trabajar por la visibilización de este enfoque.
- Incorporar a los hombres en la transformación social que se requiere para lograr la equidad de género.
- Trabajar por una participación regional equilibrada en el marco de la Cumbre Humanitaria Mundial, promoviendo la adopción de compromisos en relación a la equidad de género por parte de todos los Estados.
- Considerar e impulsar el papel de las organizaciones de mujeres en el marco del refuerzo de capacidades y financiación de las organizaciones locales en la acción humanitaria.
- Promover la aplicación de un enfoque preventivo, transformador y centrado en la seguridad humana.
- Promover la formación en materia de género del personal de las organizaciones de la sociedad civil, las agencias del Sistema de Naciones Unidas y demás actores humanitarios relevantes.

En relación a la construcción del futuro de la acción humanitaria

- Impulsar una concepción integral de innovación en la acción humanitaria, que no se circunscriba exclusivamente al ámbito tecnológico, que sea respetuosa con los principios humanitarios, que se base en la experiencia, y que genere conocimiento útil para el futuro.
- Promover y reconocer nuevos marcos de asociación entre los cada vez más diversos actores humanitarios, o que desempeñan un importante papel humanitario en un determinado momento.
- Reconocer el rol de la sociedad civil de los países afectados por desastres o conflictos y promover un incremento de la financiación orientada a la respuesta humanitaria directamente gestionada por actores locales.
- Generar sinergias entre los subsectores humanitarios que permitan incorporar aprendizajes e intercambiar experiencias.
- Priorizar la adopción de mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas, principalmente orientados hacia los/as beneficiarios/as de las intervenciones humanitarias.
- Promover nuevos esquemas de financiación caracterizados por un enfoque multisectorial, la transparencia en la concesión y la adopción de procedimientos sencillos, que se adapten a los crecientemente complejos escenarios de intervención.

Relatoría de la jornada

Mesa redonda - Estado de la cuestión, avances y retos de cara a la WHS

La primera mesa redonda de la mañana estuvo destinada a conocer el punto de situación actual del proceso orientado a la celebración de la Cumbre Humanitaria Mundial de la mano de representantes de organismos especialmente involucrados en el proceso: la OCHA de las Naciones Unidas, el PMA y el CICR.

Ana Jiménez. Experta Humanitaria en el Secretariado de la WHS en OCHA ONU, Nueva York.

La presentación de Ana Jiménez comenzó destacando el proceso desarrollado para la organización de la Cumbre Humanitaria Mundial (WHS por sus siglas en inglés) ya que, por primera vez, se realizó un proceso consultivo global a nivel regional que puso el acento en la participación efectiva de, entre otros actores, las poblaciones afectadas. Un informe de síntesis recogió las opiniones expresadas en las consultas desarrolladas, que fueron estructuradas en cinco áreas de acción: dignidad (el tema más recurrente en los resultados de las consultas), seguridad, resiliencia, partenariado y financiación.

Los resultados del proceso consultivo preparatorio de la Cumbre Humanitaria Mundial han sido compilados en el informe "Una Humanidad, una responsabilidad compartida", ya disponible en español. La ponente señaló que Secretario General de las Naciones Unidas (SGNU) pretende, a través del proceso realizado y la celebración de la WHS, garantizar que la Agenda por la Humanidad refleje las responsabilidades en la cobertura de las necesidades básicas, así como establecer objetivos específicos en materia humanitaria.

Posteriormente, Ana Jiménez expuso la estructura que adoptará la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en Estambul los días 23 y 24 de mayo de 2016. El evento contará con los siguientes componentes¹:

- *Plenario*: los actores participantes en el proceso consultivo tendrán la posibilidad de realizar intervenciones, y están invitados a asumir y hacer públicas medidas específicas en apoyo a la Agenda de la Humanidad.
- *Mesas de Alto Nivel*: serán 7 mesas de trabajo de líderes de alto nivel organizadas según un criterio temático. Para encuadrar el trabajo a realizar, se han publicado documentos de trabajo por cada mesa². Cada mesa de trabajo contará con 30-50 líderes y/o representantes que formularán medidas sobre cómo poner en marcha los compromisos que se alcancen en cada mesa de trabajo.
- *Sesiones especiales*: el objetivo de estas sesiones será presentar iniciativas de diversa índole relacionadas con nuevos retos y desarrollos del sistema humanitario, como la Alianza Global para la Innovación, una sesión dedicada a la educación en contextos de emergencia, o la acción humanitaria en contextos urbanos. Se celebrará un total de 12 sesiones especiales.
- *Eventos paralelos y Feria*: se abordarán diversas temáticas de trabajo y proporcionan la oportunidad de profundizar en diversos temas priorizados por los actores humanitarios.

Por último, Ana Jiménez se refirió a los avances y retos relacionados con el proceso destinado a la creación de una agenda humanitaria global. En cuanto a los avances, destacó de forma particular el proceso en sí mismo, ya que por primera vez se realizó un proceso consultivo global que contó con la participación de todos los actores humanitarios y comunidades afectadas. El informe elaborado por el Secretario General de las Naciones Unidas y su propio compromiso personal en el proceso son también elementos a destacar. En cuanto a los retos, Ana Jiménez señaló la importancia de percibir la Cumbre Humanitaria Mundial como un punto

¹ Toda la información relativa a la organización de la WHS y los eventos que tendrán lugar en su marco se encuentran recogidos en la página web del evento, que se indica en la última sección de este documento.

² Referidos al final del documento.

no solo de llegada sino de partida, y el desafío que supone obtener una respuesta conjunta y un conjunto de compromisos sobre cómo avanzar en la aplicación de la Agenda de la Humanidad tras la Cumbre, así como elementos de seguimiento de los acuerdos adoptados.

Christophe Martin. *Jefe de Asuntos Multilaterales del Departamento de Política y Derecho Internacional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Ginebra.*

Christophe Martin comenzó su exposición señalando las expectativas del CICR en relación a la Cumbre Humanitaria Mundial, centradas en lograr un refuerzo de la misión, prioridades y naturaleza distintiva del CICR en el contexto de un nuevo enfoque positivo de la acción humanitaria que garantice el apoyo de los Estados en todas sus implicaciones políticas.

El CICR ha estado involucrado a lo largo de todo el proceso orientado a la celebración de la Cumbre Humanitaria Mundial, participando en todas las consultas a través de sus delegaciones regionales y realizando aportaciones específicas, entre las que el ponente destacó la contribución al Grupo Temático 4 sobre conflicto, y un comentario al informe del Secretario General de las Naciones Unidas³. Este documento es el resultado del análisis del informe del SGNU, al que realizan cinco comentarios desde su posición como organización independiente y neutral con una misión exclusivamente humanitaria:

1. *La importancia de la prevención y resolución de conflictos:* el CICR se suma al llamamiento de las Naciones Unidas que urge a los Estados a respetar el deber primordial de desarrollar relaciones internacionales pacíficas.
2. *El énfasis en el Derecho Internacional Humanitario:* el CICR considera interesante la propuesta de una campaña global destinada a incrementar el respeto por el DIH, y urge a la ONU a enfocar dicha campaña desde el “respeto” al DIH y a evitar sugerir que existe una “erosión” en la relevancia o credibilidad del DIH en sí mismo.
3. *La necesidad urgente de reforzar la protección:* ante el enfoque del informe del SGNU sobre la necesidad de protección a civiles, desplazados/as internos/as, migrantes, refugiados/as y comunidades de acogida, el CICR solicita a las Naciones Unidas prestar la atención debida a todos/as los/as no combatientes, y a los hombres en especial riesgo de ejecución sumaria, detención ilegal o reclutamiento forzado.
4. *Correcciones a la definición del nuevo paradigma humanitario propuesta:* el CICR solicita a la WHS conceder un mayor reconocimiento del rol vital a la hora de salvar vidas de la acción humanitaria a través de la cobertura temporal de necesidades básicas, así como la contribución del sector humanitario al sostenimiento de los servicios básicos en contextos frágiles. También solicita la adecuada distinción entre contextos de conflicto armado y contextos de desastre, que debería explicitarse y clarificarse en la WHS, así como un reconocimiento explícito de la necesidad distintiva de una acción humanitaria internacional neutral, imparcial e independiente.
5. *La misión distintiva del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja:* el CICR espera que la Cumbre Humanitaria Mundial reconozca formalmente la diversidad y complementariedad existentes entre los actores humanitarios como la vía más adecuada para garantizar una mejor protección y asistencia en el futuro.

Dicho comentario representa la posición del CICR y constituye un documento vivo que seguirá evolucionando con aportaciones internas y externas hasta la celebración de la Cumbre.

Christophe Martin enfatizó que existe un compromiso sólido de la Federación Internacional y el Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja con el desarrollo de la Cumbre Humanitaria Mundial, que fue ampliamente debatido durante la XXXII Conferencia Internacional del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja desarrollada en diciembre de 2015. Fruto de dicha conferencia, se transmitió al Consejo de Delegados las prioridades ya mencionadas de reiterar la importancia de proteger la dignidad de todo ser humano y la seguridad de los/as

³ Distribuido exclusivamente en soporte papel durante la jornada de trabajo.

trabajadores/as humanitarios/as; afirmar la complementariedad entre acción local, nacional e internacional y tener en cuenta las necesidades a largo plazo.

Dicho compromiso también se refleja en su participación en todos los ámbitos previstos: formarán parte del Plenario y participarán en cuatro de las siete mesas redondas de alto nivel (Normas que salvaguardan la humanidad; Desplazamiento forzado; Mujeres y niñas e Invertir en la Humanidad). También estarán presentes de forma activa en tres de las Sesiones Especiales (Principios humanitarios; Alianza Urbana Global y Discapacidad) y promoverán iniciativas relacionadas las migraciones en los Eventos Paralelos y la Feria.

Andreas Hansen. Técnico de Partenariado Externo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Roma.

Andreas Hansen comenzó su presentación recordando el proceso preparatorio de la Cumbre Humanitaria Mundial y la participación del PMA en todas las fases e hitos del mismo: las consultas regionales y globales que tuvieron lugar entre junio de 2014 y octubre de 2015, el Panel de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria (enero de 2016), el informe del Secretario General y la Agenda por la Humanidad (febrero de 2016), así como la Cumbre Humanitaria Mundial y el proceso que se desencadenará a partir de la celebración de la misma.

Posteriormente, Andreas Hansen se detuvo en analizar lo que a juicio del PMA son elementos clave del informe del Secretario General de las Naciones Unidas que ya han emergido durante el proceso preparatorio y que serán debatidos en profundidad durante la Cumbre:

- *La salvaguarda de los fundamentos de la acción humanitaria:* el informe del Secretario General constituye un referente en este sentido, al subrayar el compromiso global con la humanidad y el necesario respeto a las normas de salvaguarda de la humanidad, reafirmando la relevancia e importancia de los Principios Humanitarios.
- *La localización de la acción humanitaria:* ante el debate acerca de la perspectiva local frente la acción humanitaria internacional, el informe del Secretario General llama a reforzar (no a sustituir) las capacidades locales, y la actuación desde una perspectiva local siempre que sea posible, destinando los esfuerzos humanitarios internacionales a los escenarios en los que sean necesarios. Los esquemas frecuentemente cortoplacistas de financiación de intervenciones humanitarias suponen un reto a la hora de fortalecer las capacidades de los actores nacionales llamados a asumir la primera respuesta en caso de emergencia.
- *Eliminar la división entre la acción humanitaria y el desarrollo:* el informe del Secretario General hacer un llamamiento para garantizar respuestas colectivas que trasciendan la clásica división entre el ámbito humanitario y el de desarrollo. Para lograrlo, será necesario estudiar la respuesta que los diversos actores pueden proporcionar en términos comparativos y complementariedad. La puesta en funcionamiento de un enfoque como el propuesto requiere herramientas de financiación flexible y previsible.

Para cerrar su intervención, Andreas Hansen se refirió a la "Gran Negociación", o los compromisos clave que será necesario adoptar para fortalecer la financiación de la acción humanitaria y la eficiencia, y que constituye uno de los resultados críticos esperados de la Cumbre Humanitaria Mundial. Este proceso de negociación debe derivar en un esquema de concesiones que implique a donantes y agencias en diez áreas de intervención, incluyendo la transparencia, el apoyo a los actores locales, y los programas basados en transferencias, evaluaciones y financiación. El establecimiento de este marco de intervención supondrá, a juicio del ponente, un incremento en la eficiencia que reducirá los costes, atraerá nuevas fuentes de financiación, restablecerá la credibilidad y contribuirá a eliminar la brecha de fondos.

Intervenciones del público

Desde el público se lanzó la consulta sobre la razón de fijar la fecha de la celebración de la WHS en 2016 ya que las grandes cumbres multilaterales sobre cambio climático y agenda de desarrollo tuvieron lugar en 2015, y sobre la existencia de una verdadera coordinación de la Cumbre Humanitaria Mundial y las cumbres celebradas en 2015. Ana Jiménez confirma que la organización de la WHS en 2016 se ha realizado para tener en cuenta no sólo los resultados de las cumbres previas, sino también para garantizar la asimilación del extenso proceso consultivo.

Desde el público se preguntó qué es lo que el Secretario General de la ONU pretende obtener en la WHS: hacia dónde se orientan los compromisos de cara a Estambul, qué forma adoptarán dichos compromisos, y si existe un proceso paralelo de diálogo para intentar llegar con preacuerdos a Estambul. Ana Jiménez señaló que los compromisos que se esperan no son exclusivamente financieros, sino sobre todo de tipo político. En cuanto al formato que adoptarán los compromisos, explicó que la OCHA está trabajando actualmente en este proceso. Esta cuestión se abordará próximamente en una Sesión Informativa para Estados miembros en Nueva York. Así mismo, confirmó que el proceso de diálogo se está realizando a través de sesiones informativas mensuales en Ginebra y Nueva York, así como en grupos de trabajo de Estados miembros no destinados específicamente a la WHS, pero que constituyen un ámbito de diálogo informal adecuado para buscar posiciones consensuadas, tender puentes y responder a preguntas.

Otra intervención solicitó la opinión sobre la naturaleza de la financiación destinada a asistencia a refugiados/as en Europa y su contabilización como AOD, y sobre el hecho de que sólo un 2% de los fondos destinados a acción humanitaria sean gestionados por actores locales. Sobre el primer punto, la mesa respondió que lo importante es no caer en la percepción de la sustitución de fondos: es necesario seguir destinando fondos a trabajar en países de los que los/as refugiados/as huyen y no detraer esta financiación para sufragar su asistencia en Europa. También se mencionaron los nuevos mecanismos previstos a través de OCHA para financiar a la sociedad civil, los nuevos compromisos internacionales orientados a fortalecer las capacidades de respuesta de los actores locales, y la necesidad de que la cooperación española se adapte a este nuevo marco, para lo cual será necesario reflexionar sobre la idoneidad de los mecanismos de financiación actuales y las normas que los regulan.

Por último se solicitó una valoración a la mesa sobre los programas de transferencias de efectivo como método de intervención humanitaria, y su desarrollo en el futuro. Andreas Hansen confirmó la ampliación de los programas de transferencias en efectivo por parte de WFP en los últimos años y en el futuro, puesto que existe una demanda internacional de aumentar rápidamente este tipo de intervención. Es importante tener en cuenta la coordinación entre las diferentes agencias que utilizan esta misma herramienta.

Mesa redonda - El rol de la sociedad civil y ONG de cara a la WHS

La segunda mesa redonda de la jornada tuvo por objetivo conocer el papel, las reivindicaciones y opiniones de las organizaciones de la sociedad civil en la definición de la nueva agenda humanitaria mundial. Para ello, se contó con la participación de la representante del grupo de trabajo de acción humanitaria de la CONGDE y de los/as representantes de tres organizaciones relevantes por el papel que desempeñan en el ámbito humanitario.

Durante la Introducción de esta segunda mesa, se llamó la atención sobre el hecho de que el ámbito humanitario surge de impulsos de la sociedad civil, a los que respondieron posteriormente las instituciones internacionales. Los hechos más significativos en este sentido son la proclamación de la Resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la creación de la oficina humanitaria ECHO en 1992.

En los últimos años, el rol de la sociedad civil ha vivido algunos cambios: existe un peso creciente de las ONG de países del Sur que proclaman la iniciativa 20/20, así como un trabajo cada vez mayor de la sociedad civil de países afectados por crisis ante la imposibilidad de las organizaciones de países del Norte de trabajar en el terreno. Las ONG, tanto del Norte como del

Sur, son más que ejecutoras de proyectos y aportan valor añadido en términos de incidencia política y captación de recursos, entre otros ámbitos.

Bárbara Mineo. *Directora humanitaria de Oxfam Intermón y representante del grupo de acción humanitaria de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGDE).*

Bárbara Mineo representó al grupo de trabajo de acción humanitaria de la CONGDE, señalando que diversas organizaciones integrantes del grupo, que a su vez forman parte de redes internacionales, han podido formar parte de las consultas regionales y ser la voz de la sociedad civil y de las comunidades afectadas. Señaló también la doble función de las organizaciones, que no son exclusivamente proveedoras en la respuesta de emergencia, sino que también tienen la capacidad de ejercer la denuncia.

Como representante del grupo de trabajo de acción humanitaria de la CONGDE, expuso que éste valora positivamente el posicionamiento del Gobierno español compartido en Ginebra, el acento en la priorización de la situación de las mujeres y niñas en contextos de emergencia y del énfasis en el enfoque de Reducción de Riesgos de Desastres .

Posteriormente, Bárbara Mineo enunció las demandas consensuadas desde el grupo:

- Remarcar el énfasis en los grupos más vulnerables al abordar las comunidades afectadas, en especial: mujeres, infancia, personas mayores y personas con discapacidad.
- Incluir un apartado de prevención de las crisis antes de que ocurran: la WHS debe conseguir una mayor flexibilidad en la adaptación de programas de desarrollo y abordar las crecientes vulnerabilidades desde un enfoque proactivo.
- Explicitar la creciente necesidad de intervención humanitaria en contextos urbanos.
- Garantizar una mayor y mejor financiación, a través de la adopción de un acuerdo marco de donantes con financiación flexible y plurianual para las respuestas humanitarias.
- Dotar de mayor capacidad y liderazgo a los actores locales de acción humanitaria en los países afectados, promoviendo el principio de subsidiaridad en la respuesta siempre que sea posible.
- Invertir en las capacidades de los grupos locales de mujeres y fomentar su liderazgo y estrategias de resiliencia.
- Promover la rendición de cuentas a todos los niveles.
- Recoger una referencia más explícita a nuevas formas de violencia, en especial en el contexto latinoamericano.

Bárbara Mineo también habló al final de su intervención como representante de Oxfam Intermón para mencionar los siguientes elementos de la postura de su organización de cara a la WHS:

- Llamamiento a la actuación inmediata, aplicación de las normas que deben salvaguardar la humanidad y respeto del DIH.
- Ante la creciente tolerancia hacia las violaciones del DIH, los/as líderes mundiales deben poner fin a todo tipo de apoyo (militar, diplomático o de cualquier índole) a las partes en conflicto que violen el DIH u obstaculicen investigaciones sobre sus violaciones.
- Creación de un organismo de control global de recogida de datos, investigación y exposición de violaciones para control y seguimiento de acción humanitaria.

Manuel Sánchez-Montero. *Director de Incidencia y Relaciones Institucionales de la Fundación Acción Contra el Hambre.*

Manuel Sánchez-Montero comenzó su intervención aludiendo a la progresiva erosión de la implementación del DIH caracterizada por los siguientes elementos:

- *El incremento de agresiones a trabajadores/as humanitarios/as*, que sientan peligrosos precedentes como nuevas estrategias de guerra. La desprotección a la que se ven expuestos/as se incrementa por la existencia de escenarios de intervención humanitaria en

- las que sólo actores de la sociedad civil están presentes, y en las que los Estados no actúan, o simplemente no tienen presencia.
- *El desafío de la financiación humanitaria:* la situación económica global, no sólo en España, impacta de forma negativa en la generación de recursos destinados a la financiación de la acción humanitaria. Ante esta situación, es necesario reivindicar la eficiencia y la eficacia en la gestión de los recursos: todos los actores deben ser juzgados en base a estos dos criterios y a la transparencia con la que gestionan los recursos asignados. A su vez, es necesario habilitar herramientas de financiación que prioricen la eficacia, y la flexibilización de distribución de recursos en base a criterios predeterminados en aras de eficiencia y transparencia. Es necesario afrontar una financiación más equilibrada de la intervención humanitaria, ya que existen fuertes diferencias de financiación entre clústeres. Manuel Sánchez-Montero pone como ejemplo de falta de financiación el clúster de protección, y señala que a la hora de determinar los fondos no sólo hay que fijarse en los sectores, sino en una cobertura más amplia de necesidades.

En cuanto al proceso de consulta desarrollado de cara a WHS, Manuel Sánchez-Montero considera muy positiva su amplitud, si bien llama la atención sobre la diferente capacidad de incidencia por parte de los diferentes actores participantes a la hora de posicionar sus prioridades. Esto puede hacer que las necesidades e intereses de las organizaciones locales no sean adecuadamente reflejadas.

María Alcázar Castilla. *Directora de Cooperación Internacional de Cruz Roja Española.*

Haciendo referencia a la presentación realizada por su compañero Christoph Martin en la mesa anterior, María Alcázar comenzó su intervención reafirmando que el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está de acuerdo con las prioridades establecidas por el informe del Secretario General, que consideró inclusivo. Posteriormente, destacó la importancia del proceso de naturaleza participativa para llegar a un hito, la Cumbre Humanitaria Mundial, que abordará una reforma completa del sistema humanitario global, los foros de debate y los instrumentos a emplear para responder a las aspiraciones marcadas en términos de cobertura y calidad. Insistió en que habrá que inventar lo que sea estrictamente imprescindible, pero mejorar lo que sea necesario y no duplicar los espacios ya disponibles sino hacer funcionar los existentes. La simplificación de procesos, la búsqueda de lineamientos comunes y la apertura de espacios a distintos actores son las vías para procesar los nuevos compromisos internacionales, que sean a su vez comprensibles para la sociedad.

María Alcázar destacó la protección, el acceso y el cumplimiento del DIH como uno de los temas que emergieron de forma más recurrente durante el proceso consultivo. Recuerda que ya existen instrumentos y espacios para abordar este asunto, cada vez más preocupante, y el reto se encuentra en encontrar la manera de reforzarlos.

Otro de los temas destacados en su intervención fue la necesidad de abordar la coherencia entre el discurso y la práctica: los retos a los que se enfrenta la acción humanitaria no son sólo externos, también están relacionados con los procedimientos, protocolos y estándares mínimos exigidos.

Finalmente, señaló que al sistema humanitario español le queda mucho por hacer: recordó que la sociedad española es muy solidaria a la hora de respaldar respuestas a las crisis. Sin embargo, en nuestro modelo prima la inmediatez y un concepto muy estrecho de lo que significa "necesidades básicas de las personas". Es necesario afrontar a su vez que ciertas cuestiones deben quedar resueltas antes de que se produzca una crisis, como son los procedimientos administrativos y la gestión de donaciones en especie. También es crucial involucrar a actores públicos, privados y sociedad en general en el componente menos inmediato de la respuesta y sensibilizar sobre la importancia del fortalecimiento de las capacidades locales.

David del Campo. *Director de Cooperación Internacional y Acción Humanitaria de Fundación Save The Children.*

David del Campo comenzó su intervención destacando la dicotomía existente entre el desarrollo y el ámbito humanitario: el sistema humanitario no se encontraba inserto en la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, por otro lado, se configura de forma dispersa. En este sentido, concibió la WHS como la oportunidad para integrar los desafíos humanitarios en una agenda global.

Posteriormente, David del Campo hizo un recordatorio sobre la necesidad de dotar al sistema humanitario español para que funcione de forma autónoma, sin depender del contexto político. Asimismo, hizo un llamamiento para abrir un espacio humanitario de coordinación integrado por actores estatales, puesto que los procesos de toma de decisión de las políticas tienen una dimensión humanitaria.

Por último, puso el foco en la necesidad de precaución con las agendas “demasiado consensuadas” o “demasiado válidas”, que puedan ser unánimemente acordadas pero también unánimemente incumplidas por responder a formulaciones demasiado comprensivas. El principal objetivo de la acción humanitaria es aliviar el sufrimiento y salvar vidas, no se puede perder de vista este objetivo fundamental.

Intervenciones del público

La primera de las intervenciones del público llamó la atención sobre las personas refugiadas, insistiendo en que es necesario dar más importancia a su estatus en el informe del Secretario General, así como contemplar su situación desde el enfoque de derechos. Por otra parte, se mencionó el informe del CAD sobre la cooperación española, que señala la relevante carga administrativa que dificulta la labor de las organizaciones humanitarias, así como otros elementos positivos, puesto que valora el trabajo de focalización y estratégico de la cooperación española humanitaria. Sin embargo, el recorte de fondos ha dificultado alcanzar un impacto relevante.

También se constató que es necesario aterrizar los discursos globales en la realidad del Estado español: es importante abordar la Ley de Subvenciones, que ya cuenta con 13 años de vigencia, y su Real Decreto, puesto que generan dificultades. Otros factores, como los procesos inherentes a la administración pública, así como la situación política (el ejemplo del actual gobierno en funciones es mencionado en varias ocasiones), no tienen en cuenta las especificidades de lo humanitario. Es importante impulsar una coherencia entre el discurso y la práctica, y Estambul puede servir para que España adapte su gestión humanitaria, homologando su intervención con la de otros actores europeos.

También hubo espacio para debatir el papel de la cooperación descentralizada y su coordinación con iniciativas desarrolladas a nivel nacional. Desde la mesa se mencionó que existen pocas administraciones autonómicas que gestionen fondos humanitarios, y en estos casos se produce normalmente una gestión que no está organizada en torno a lineamientos comunes: diferentes iniciativas destinadas a alinear políticas autonómicas en lo humanitario con una política consensuada han fracasado por lo general, y la mayor parte de las comunidades autónomas desarrollan una definición propia de lo humanitario, de las prioridades e incluso de los principios. Existe un margen de mejora, y en ese sentido es relevante el hecho de que muchas comunidades autónomas estén participando en esta jornada. Por otra parte, representantes de la AECID destacaron la existencia de un Convenio de colaboración con siete comunidades autónomas sobre asuntos humanitarios, que sigue la recomendación del CAD en ese sentido.

Intervención de Jesús Gracia. *Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI).*

Jesús Gracia comenzó su intervención celebrando la iniciativa de la Cumbre Humanitaria Mundial por parte del SGNU. Señaló que vivimos en un mundo muy complejo y paradójico: echando la vista atrás, los Objetivos de Desarrollo del Milenio parecían utópicos, pero gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional se ha conseguido reducir la pobreza, aumentar el acceso a agua potable y mejorar salud materno-infantil, entre otros grandes logros. Sin embargo, esta realidad no es la que percibimos en nuestra vida diaria: vivimos en un mundo más complejo y posiblemente peor, cuestión que se evidencia en el ámbito humanitario. Las personas necesitadas de ayuda humanitaria han aumentado, como también lo han hecho los llamamientos de la ONU para responder a situaciones de emergencia, que alcanzan en la actualidad 19.000 millones de euros.

Posteriormente, Jesús Gracia señaló que la compleja situación actual requiere abordar los problemas desde sus distintas facetas, y actualmente una de ellas es la de las personas refugiadas que huyen no sólo de conflictos, pero también desastres naturales. No basta una receta: la ayuda humanitaria es fundamental, pero hay que ir a causas directas de conflictos, establecer soluciones duraderas, y realizar mayores esfuerzos desde los ámbitos políticos y diplomáticos.

Jesús Gracia reiteró que el compromiso de España con la ONU y con su Secretario General es claro, y prueba de ello fue la asunción del puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de ONU. España también ha participado en la respuesta a los llamamientos humanitarios, dificultada por la reducción presupuestaria, marcada a su vez por el contexto general de España en los últimos años. Jesús Gracia afirmó que a medida que el crecimiento de España se consolide, se destinarán más fondos a acción humanitaria en los próximos años.

Desde plano político y multilateral, la presencia de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha sido útil para promover la agenda humanitaria. En este contexto, señaló que España ha sido uno de los Estados impulsores de la agenda fijada por la Resolución 2242 sobre mujer, paz y seguridad. También ha impulsado una resolución sobre la protección del personal sanitario y el acceso a poblaciones en dificultades. Esta iniciativa, desarrollada en coordinación con un grupo de países, está orientada a responder a la preocupación sobre los ataques a personal e infraestructuras médicas en conflictos armados. Jesús Gracia anunció que posiblemente se apruebe esta resolución antes de la WHS.

Por otro lado, señaló la intención de promover un evento colateral junto con Lichtenstein durante la Cumbre Humanitaria Mundial destinado a promover un Código de Conducta que establece que ningún Estado vote en contra de una resolución del Consejo de Seguridad que pretenda poner fin o evitar atrocidades masivas. Casi 100 países ya han manifestado su acuerdo con esta iniciativa.

Por último, señaló que es necesario superar en el seno de la UE las diferencias entre política exterior, acción humanitaria y cooperación al desarrollo: no son elementos distintos, y no hay que considerarlas como líneas de acción que compiten por los recursos, sino promover un trabajo coordinado, destinado a garantizar un mundo más seguro y más estable,.

Mesa de trabajo - Derecho Internacional Humanitario (DIH) y protección

1. Durante la sesión se debatió sobre la **consolidación de una cultura de la impunidad que erosiona el cumplimiento del DIH**: desgraciadamente, el cuerpo normativo humanitario no propicia la sanción a agresiones como ataques a misiones médicas (Kunduz fue mencionado en diversas ocasiones en el debate), a pesar de la existencia de medidas y mecanismos para ello.
2. El más relevante de estos mecanismos, la **Corte Penal Internacional**, ha resultado **poco efectivo** debido a que solo se ha juzgado a tres personas en los últimos 14 años, siendo además uno de los acusados absuelto.
3. **Cada vez son más numerosos los ataques contra la población civil y a las misiones humanitarias**: ya no son consecuencias accidentales de un conflicto, sino que las víctimas de la guerra son objeto de ataques directos y deliberados, así como las personas cuyo cometido es asistir a dichas víctimas. El problema no es tanto la falta de normas sino su cumplimiento. Un ejemplo positivo al respecto son los modestos avances logrados en el tratado de comercio de armas (2013).
4. **Los intentos para crear mecanismos de supervisión del cumplimiento del DIH no han resultado efectivos**: la 32ª Conferencia del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja intentó crear un nuevo mecanismo que asegurara el cumplimiento del DIH y propuso institucionalizar una reunión periódica de los Estados para debatir este tema y la presentación de informes periódicos sobre violaciones del DIH. Sin embargo, la propuesta no fue aprobada debido a la oposición de varios países (entre ellos Rusia, Argelia, Corea, Cuba, China, Egipto, India, Irán, Israel, Pakistán y Siria).
5. Se abordó durante la sesión la **situación de diversos grupos específicamente vulnerables a la desprotección**:
 - Sigue siendo primordial proteger a las **personas refugiadas** y cumplir con unos principios básicos que incluyan la libertad de movimientos, la atención de la ruptura familiar y la facilitación del retorno en condiciones de seguridad.
 - Existen lagunas legales en cuanto a la protección de las **personas desplazadas internas**, por lo que se hace necesaria una legislación internacional más comprensiva: hasta el momento solo han sido abordadas por la Convención de Kampala. Los compromisos adoptados por los Estados en materia de Derechos Humanos y el derecho nacional deberían ser suficientes para asegurar la protección de las PDI pero, como la realidad ha demostrado lo contrario, el CICR está promoviendo nuevas normas al respecto para protegerlas antes, durante y después del desplazamiento.
 - También se discutió sobre las lagunas legales en la protección de las **personas detenidas en conflictos internos**. Estas personas no están debidamente protegidas y sería necesario legislar sobre este tema y promover esta iniciativa en la Cumbre Humanitaria Mundial.
6. España, en conjunto con Egipto, Japón, Nueva Zelanda y Uruguay, está promoviendo una **resolución en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre el respeto a la asistencia sanitaria en conflictos armados**, a raíz de los ataques deliberados a las misiones médicas en países en conflicto y la impunidad con los que han sido perpetrados. La iniciativa fue comenzada por Médicos sin Fronteras y el CICR y se centrará en:

- Las obligaciones emanadas del DIH sobre asistencia médica y el recordatorio de los principios bajo los que actúa el personal sanitario.
- La solicitud de información más regular de los ataques perpetrados a las misiones médicas.
- La inclusión de información estructurada sobre este tema en los informes periódicos de la Secretaría al Consejo de Seguridad.
- La solicitud a los Estados que faciliten el acceso médico y se evite la impunidad de los ataques a las misiones médicas.

Sin embargo, se ha recibido esta iniciativa con precaución y cierto escepticismo entre los y las asistentes teniendo en cuenta que 4 de los 5 países permanentes del Consejo de Seguridad han atacado misiones médicas en países en conflicto.

7. El CICR ha acogido con satisfacción los **elementos clave del DIH y protección incluidos en el informe del SGNU** pues contribuye a su **visibilidad**. Además, se informa que el CICR tiene un módulo de formación sobre la protección de la asistencia humanitaria que sería conveniente difundir.
8. Se comentó durante la sesión que en el terreno **en países en conflicto cada vez hay menos actores con menos capacidad**, y además cada vez **se invierte más en asistencia y menos en protección**.
9. Durante el cierre de la mesa de trabajo se concluyó que el Derecho Internacional es débil en su eficacia, pero al menos sirve de recordatorio de los compromisos adquiridos por parte de los países.

Mesa de trabajo - Resiliencia y Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)

1. Se destacó la **evolución coherente de las distintas cumbres del 2015** que se refleja también en el informe del SGNU para la cumbre de Estambul: "Se trata de construir capacidades para que las comunidades puedan hacer frente a los distintos riesgos". En concreto, la **Agenda 2030 sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) integra la resiliencia y el cambio climático**. Éste debe ser un referente incorporado a toda la acción humanitaria y de desarrollo.
2. La superación de la **división entre acción humanitaria y desarrollo** también fue mencionada durante la sesión. La gestión de crisis ha evolucionado a gestión de riesgos, que pueden ser no sólo de desastres, sino también crisis con efectos económicos, psicosociales etc. Un nuevo enfoque de gestión de crisis ha de poner el acento en la prevención. La **resiliencia** ha de centrarse principalmente en la **creación de capacidad**, y ha de ser participativa, inclusiva e integradora.
3. El informe debería resaltar más la **protección de medios de vida sostenibles**, que son un factor clave de la resiliencia para poder afrontar mejor las vulnerabilidades subyacentes (como la pobreza y el cambio climático) y los riesgos futuros. En un contexto predominantemente urbano como el actual, es muy importante el **empleo** para que los grupos vulnerables puedan ganarse la vida. Las organizaciones humanitarias no son las responsables de crear empleo, pero deben favorecer la empleabilidad: que las personas con más necesidades puedan aumentar su capacidad para conseguir un empleo.
4. Otro elemento considerado importante fue la **simbiosis entre el papel del nivel local, nacional e internacional**. Basándose en un análisis de las respuestas médicas tras el

terremoto de Haití, se explicitaron las distintas funciones de cada uno de estos niveles. Y la mayor eficiencia que se logra si se comprenden y gestionan los riesgos desde el principio, tomando estas funciones en consideración.

5. Tanto la preparación como la respuesta no puede ser meramente “sectorial”, sino más **holística e intersectorial**, pues los factores de salud, de logística, de educación, etc, se entrecruzan e interactúan entre sí. Por eso la Cumbre insiste en conseguir “resultados colectivos”.
6. Se destacó la importancia de la **educación** y el compartir **conocimiento**. No se valora suficientemente el valor del conocimiento local, incluso tradicional, para prevención de riesgos. Hay que seguir insistiendo en la formación de agentes humanitarios, pero también de líderes locales. Hay que repensar y reorientar la educación para emergencias.
7. Se han de valorar más los **factores transversales**, principalmente de género: no sólo la búsqueda de la igualdad, sino el reconocimiento del especial papel de la mujer en la prevención de riesgos. Igualmente poner en valor la interculturalidad en todas las actuaciones en este ámbito.
8. Respecto a la **responsabilidad de los distintos agentes**: aunque se ponga el énfasis en el refuerzo de las comunidades locales, hay que insistir y apuntalar el papel fundamental del sector público en la prevención de riesgos y el aumento de la resiliencia de la población. Y avanzar en la articulación con el sector privado, cada vez más activo.

Mesa de trabajo - Género: mujeres, paz y seguridad

1. La sesión de trabajo comenzó con la exposición por parte de la Oficina de Derechos Humanos de iniciativas en marcha en torno a la **agenda “Mujer, paz y seguridad”** y la referencia al párrafo operativo 16 de la Resolución del Consejo de Seguridad 2242 que apela a la coherencia entre las dos agendas y su vinculación a los ejes de la Cumbre Humanitaria Mundial para el logro de la igualdad de género en la acción humanitaria.
2. Las **Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad 1325 (2000) y siguientes** constituyen el pilar fundamental de la agenda mencionada y en todas ellas está presente la acción humanitaria. Particularmente relevantes para esta acción humanitaria son las medidas agrupables en dos de las tradicionales áreas temáticas de la agenda: 1) la protección de las mujeres en situaciones de crisis, emergencias humanitarias y conflictos, en especial en relación a la violencia sexual en conflicto (VSC); y 2) la participación significativa de las mujeres en condiciones de igualdad en todas las fases de los conflictos. La paz se entiende en este contexto en su relación a la igualdad de género y se resalta a su vez, la convergencia que existe con la Agenda humanitaria (Cumbre Humanitaria Mundial). Ambas agendas comparten al menos un doble objetivo: **protección y participación**, las cuales se ponen en práctica en escenarios de conflicto.
3. El **Informe Mundial sobre la aplicación de la Resolución 1325** realiza un llamamiento a todos los actores en esta agenda para adoptar medidas al objeto de erradicar la violencia contra las mujeres, en especial la violencia sexual en las situaciones de conflicto y desarrolla un completo conjunto de medidas específicas en todas las áreas temáticas o pilares de la agenda arriba mencionadas, también en relación a esta cuestión. Entre estas medidas se destacaron, por ejemplo, las siguientes desarrollar mecanismos para hacer efectiva la protección frente a la violencia sexual en y alrededor de los campos de refugiados/as gestionados por Naciones Unidas o que los

fondos humanitarios incluyan provisiones para servicios médicos, legales y de otra índole para mujeres afectadas por los conflictos y contextos de post-conflicto, incluyendo embarazos no deseados resultantes de violación.

4. **La Resolución 2242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas** fue adoptada el pasado 13 de octubre bajo presidencia española. España ha participado muy activamente en la elaboración y negociación del texto, en colaboración con el Reino Unido, ponente de la Agenda en el Consejo de Seguridad. Esta resolución abandona un enfoque en el que la mujer es considerada sobre todo como víctima, para concebirla como protagonista y promotora de la paz, subrayando su papel activo en la prevención y resolución de conflictos y en la construcción y consolidación de una paz duradera.
5. Se debatió asimismo la necesidad de trabajar para el logro de un cambio de enfoque, en el que las perspectivas centradas en el concepto de seguridad del Estado se complementen con un **enfoque de seguridad humana que ponga a la persona en el centro**. Debe reforzarse el enfoque de derechos humanos, con especial atención a los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades.
6. Debe incidirse en un enfoque preventivo. Para ello es fundamental la participación de las mujeres y de las organizaciones de mujeres, tanto locales como de los países donantes. Debe mejorarse su visualización y financiación.
7. La **violencia de género** debería considerarse como un **indicador específico de los sistemas de alerta temprana (SAT)** en relación a crisis humanitarias.
8. Debe trabajarse en los **mecanismos de reparación**, de lucha contra la impunidad y en favor de la penalización de todos los delitos contra las mujeres que se producen en situaciones de emergencias y crisis humanitarias, algunos de los cuales entrarían en la categoría de delitos de lesa humanidad. A este respecto es imprescindible una mayor coordinación entre las diferentes agencias y ONGs.
9. Debe destacarse y visibilizarse el papel de la sociedad civil, de las mujeres y las organizaciones de mujeres, poseedoras de un valioso caudal de buenas prácticas en materia de construcción de paz.
10. Deben reforzarse los mecanismos de **rendición de cuentas** e incluir en ellos indicadores que reflejen la perspectiva de género y respondan a los objetivos de la agenda en las áreas temáticas mencionadas. Debe potenciarse la **formación en cuestiones de género** de todos los actores, en especial de las agencias del sistema de la ONU y otras organizaciones internacionales. Es necesario fortalecer la integración del enfoque de género en todas las agencias del sistema y garantizar la complementariedad de las intervenciones, la formación de agentes y la voluntad política de las organizaciones con las que trabajamos.
11. La **transversalización del enfoque de género** en las intervenciones debe considerarse de manera regular y sistemática.
12. Por parte de la sociedad civil se presentaron buenas prácticas para la erradicación de la violencia de género, la provisión de servicios de atención universal a las sobrevivientes, y los servicios de salud sexual y reproductiva, a partir de experiencias de trabajo en el terreno y lecciones aprendidas en Palestina y Colombia.

Mesa de trabajo - Construcción del futuro de la acción humanitaria

1. El debate de la mesa de trabajo se estructuró en torno al **rol de nuevos actores y el papel de estos y de otros antiguos actores en la innovación**, dejando fuera de lo relativo a la financiación humanitaria, puesto que ésta ha sido objeto de documentos específicos preparatorios de la Cumbre Humanitaria Mundial que no eran del todo conocidos por los y las participantes.
2. Se partió de una convicción compartida de que la acción humanitaria del futuro deberá abrirse a la **innovación**, pero conservando también el espíritu que le dio origen. Hubo una gran unanimidad en el **mantenimiento de los principios humanitarios como seña de identidad esencial** y la **búsqueda de la dignidad de los seres humanos afectados por las crisis como referente fundamental**.
3. El análisis de ciertas experiencias, como en el caso de la respuesta a la crisis del ébola, muestran que un cambio de paradigma es fundamental y que ciertos cambios y ciertas innovaciones son fundamentales en el futuro de la acción humanitaria. Sin embargo, no hubo un acuerdo absoluto en si cuestiones como el enfoque de resiliencia o la vinculación ayuda-rehabilitación-desarrollo (VARD) han aportado transformaciones sustanciales o no.
4. Respecto a las instituciones y los actores se constató que **no existe un único sistema internacional humanitario sino muchos sistemas o subsistemas que se deben articular mejor**. No se trata sólo de un mero asunto de coordinación, cómo se ha abordado en el pasado, sino de un reconocimiento más amplio sobre **los roles y el valor añadido de cada institución**. Se plantea así que no es del todo correcto hablar de actores humanitarios sino de actores o instituciones que en ocasiones realizan tareas de acción humanitaria. Algunos ejemplos en el caso de las Fuerzas Armadas avalan esta afirmación: en unos casos, las Fuerzas Armadas podrán desempeñar un papel humanitario, mientras que en otros estarán muy alejados del mismo. Lo mismo sucedería con las empresas privadas y con el sector comercial en general. En cualquier caso, se proponía tener una **visión más abierta sobre el papel de otras instituciones** respecto a posiciones muy corporativas del sector humanitario en el pasado.
5. Hubo un gran acuerdo en el **nuevo rol de la sociedad civil de los países afectados por desastres o conflictos** y de las ONG de aquellos países. Iniciativas del tipo de la 2020, que sugiere que un 20% de la acción humanitaria en el año 2020 vaya directamente a las ONG del Sur parecía contar con bastante apoyo.
6. En esta línea, se propuso caminar hacia **nuevos tipos de asociación**: no solo alianzas público-privadas ya puestas en marcha en el pasado con logros evidentes, sino nuevos tipos de acuerdo entre organizaciones de la sociedad civil, organizaciones empresariales, los estados, las organizaciones no gubernamentales internacionales, y los organismos internacionales vinculados con la ONU.
7. En referencia a la enorme **diversidad ideológica, política, cultural e incluso religiosa** de estos actores y los riesgos que ello puede conllevar, se volvía al punto primero de esta discusión en el sentido de respetar los principios humanitarios y ciertos consensos básicos.
8. Se puso énfasis en que la aportación del **sector privado empresarial debe ir mucho más allá de la responsabilidad social corporativa** y hacerlo desde la perspectiva del núcleo duro de lo que saben hacer estos actores. Cada actor debe ser lo que es y desde allí aportar al conjunto de la respuesta humanitaria global. Evidentemente ningún tipo

de ayuda debe utilizarse para favorecer intereses puramente comerciales. Ese, junto con el respeto de los principios humanitarios, sería uno de los límites.

9. Respecto a la innovación se comenzó constatando que hablar de ella no supone solo hacerlo de los elementos técnicos y mucho menos tecnocráticos, sino de la **necesidad de cambio e innovaciones profundas en todo el quehacer humanitario**. La innovación, por tanto, afecta a los servicios, productos, procesos, posición, y mucho más allá, paradigmas con los que realizamos nuestro trabajo. **La innovación debe basarse en la experiencia y debe generar conocimiento para el futuro.**
10. Diversas intervenciones remarcaron la necesidad de **cambio e innovación ante los nuevos tipos de emergencias complejas y a la nueva tipología de crisis** en las que trabaja la acción humanitaria. Distintos contextos, distintos perfiles de beneficiarios/as, diferentes formas no convencionales de atención a sus también distintas necesidades, exigen esta adaptación que debe ser apoyada por innovación.
11. Uno de los **problemas** que está teniendo el sector humanitario **para incorporar aprendizajes y para intercambiar experiencias** es, precisamente, la existencia de los ya mencionados subsistemas humanitarios. El ejemplo de las iniciativas de calidad y rendición de cuentas que comenzaron en los años 90 por parte de las ONG es un ejemplo claro de esta realidad: el establecimiento de normas mínimas o la convergencia que se ha producido recientemente entre el proyecto Esfera, el proyecto de rendición de cuentas humanitaria HAP, o People in Aid en el camino de la Norma Humanitaria Esencial (CHS, por sus siglas en inglés) es algo a lo que se han vinculado muchas ONG internacionales, pero no otros actores.
12. Una mayor **generalización de estas normas** en los organismos internacionales, en los estados donantes, en los estados receptores, y en todo el sistema, parece esencial y no se ha abordado con suficiente fuerza en la Cumbre Humanitaria.
13. Caminar hacia criterios comunes de **medida del desempeño y de rendición de cuentas** también hacia los/as beneficiarios/as, parece algo esencial que la Cumbre debe abordar: todos los actores que participan en la respuesta humanitaria deben asumir su obligación en la rendición de cuentas y evaluación de su acción con criterios comúnmente aceptados.
14. Por último, se abordó brevemente el tema de la **financiación de la acción humanitaria** poniendo énfasis, en todas las intervenciones, en la necesidad de flexibilidad en la financiación, en su enfoque multisectorial y no sólo marcada para un sector, en la transparencia en la concesión de la financiación con criterios claros y basados en resultados, y en la rendición de cuentas mediante procedimientos lo más sencillos, claros y creíbles posibles y que eviten duplicidades en la rendición de cuentas a diversos donantes. Algunas personas pusieron énfasis en la necesidad de superar el estrecho marco burocrático administrativo de la Administración española en las justificaciones mediante facturas.

Referencias

[Web oficial de la Cumbre Humanitaria Mundial](#)

["Una humanidad: nuestra responsabilidad compartida"](#). Informe del Secretario General para la Cumbre Humanitaria Mundial

["Recuperar la humanidad: llamamiento a la acción mundial"](#). Síntesis del proceso consultivo para la Cumbre Humanitaria Mundial[resumen ejecutivo].

[Informe final sobre el proceso consultivo de cara a la Cumbre Humanitaria Mundial](#)

[Informe del Panel de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria](#)

Mesa Redonda de Líderes de Alto Nivel ["Liderazgo político para prevenir conflictos y ponerles fin"](#)

Mesa Redonda de Líderes de Alto Nivel ["Respetar las normas que protegen a la Humanidad"](#)

Mesa Redonda de Líderes de Alto Nivel ["No dejar a nadie atrás: el compromiso de hacer frente a los desplazamientos forzados"](#)

Mesa Redonda de Líderes de Alto Nivel ["Mujeres y niñas: medidas catalizadoras para lograr la igualdad entre los géneros"](#)

Mesa Redonda de Líderes de Alto Nivel ["Desastres naturales y cambio climático: una gestión diferente de los riesgos y las crisis"](#)

Mesa Redonda de Líderes de Alto Nivel ["Financiación humanitaria: invertir en la Humanidad"](#)

Mesa Redonda de Líderes de Alto Nivel ["Cambiar la vida de las personas: de la prestación de ayuda a la eliminación de la necesidad"](#)

[Resolución 1325](#) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad

[Resolución 2242](#) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad

[Guidelines for integrating gender-based violence interventions in humanitarian action: reducing risk, promoting resilience and aiding recovery](#). Global Protection Cluster.

ANEXO: programa de la jornada de trabajo

Propuestas españolas de cara a la Cumbre Humanitaria Mundial 2016



Fecha: 7 de marzo de 2016

Lugar: Salón de Actos AECID (en horario de mañana) / Salón de Embajadores y/o Sala V Centenario (en horario de tarde) - Av. Reyes Católicos 4, Madrid

Horario: De 9:30 h a 17:00 h

I. Introducción

A menos de tres meses de la primera Cumbre Humanitaria Mundial (WHS), que tendrá lugar en Estambul (Turquía) los días 23 y 24 de mayo, la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la AECID, en colaboración con el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), organiza una jornada con el fin de reunir a un grupo de actores relevantes del sector para avanzar posiciones y consolidar un conjunto de propuestas representativas que serán presentadas en dicha Cumbre.

El sufrimiento humano derivado del impacto de los conflictos armados y los desastres naturales ha alcanzado unos niveles sin precedentes. Aproximadamente 60 millones de personas, la mitad niños y niñas, se han visto obligados a abandonar sus hogares a causa de los conflictos armados y la violencia. El coste económico y humano de los desastres provocados por amenazas naturales también va en aumento. En las dos últimas décadas, 218 millones de personas se han visto afectadas cada año por desastres; un coste anual para la economía mundial que actualmente supera los 300 mil millones de dólares.

Pese a que los líderes mundiales se comprometen a “no dejar a nadie atrás”, las necesidades de las millones de personas en crisis no están siendo cubiertas. El sistema humanitario ha llegado a muchos lugares y muchas personas pero, aun así, los recursos siguen siendo insuficientes y el sistema es incapaz de hacer frente a la magnitud y complejidad de las necesidades presentes y futuras.

Por todo ello, dicha Cumbre constituye un momento decisivo para fortalecer nuestra responsabilidad colectiva de salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano y proteger la dignidad de las personas afectadas por crisis humanitarias.

II. Objetivos

El objetivo de la jornada es intercambiar ideas y hacer propuestas nacionales sobre los pilares esenciales sobre los que se fundamentará la nueva agenda humanitaria. Se organizará precisamente en dos mesas redondas (en horario de mañana) que analizarán el estado de la cuestión, avances y retos a los que nos enfrentamos de cara a la WHS y cuatro sesiones de trabajo (en horario de tarde) correspondientes a los siguientes ejes temáticos: Derecho Internacional Humanitario (DIH) y protección; resiliencia y Reducción del Riesgo de Desastres (RRD); género y, por último, construcción del futuro de la acción humanitaria (innovación, partenariado público-privado, etc.).

Con este propósito, se contará con la participación del conjunto de las Comunidades Autónomas a través de sus consejerías con competencias en cooperación internacional, ONG, Ministerios, así como consultores/as de reconocido prestigio en el sector.

III. Programa

Coordinación general: Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)

9:30 h – 10:00 h. Recogida de documentación y acreditaciones

10:00 h – 10:15 h. Apertura del evento

- **Jesús Gracia.** Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI).

10:15 h – 12:00 h. Estado de la cuestión, avances y retos de cara a la WHS

- **Ana Jiménez.** Experta Humanitaria en el Secretariado de la WHS en OCHA ONU, Nueva York.
- **Christophe Martin.** Jefe de Asuntos Multilaterales del Departamento de Política y Derecho Internacional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Ginebra.
- **Andreas Hansen.** Técnico de Partenariado Externo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Roma.

Modera: **Rafael de Prado.** Jefe de la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la AECID (P.S.).

12:00 h – 12:30 h. Pausa - Café

12:30 h – 14:00 h. El rol de la sociedad civil y ONG de cara a la WHS

- **Bárbara Mineo.** Directora humanitaria de Oxfam Intermón y representante del grupo de acción humanitaria de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGDE).
- **Manuel Sánchez-Montero.** Director de Incidencia y Relaciones Institucionales de la Fundación Acción Contra el Hambre.
- **María Alcázar Castilla.** Directora de Cooperación Internacional de Cruz Roja Española.

- **David del Campo.** Director de Cooperación Internacional y Acción Humanitaria de Fundación Save The Children.

Modera: **Francisco Rey.** Codirector del IECAH.

14:00 h – 15:00 h. Pausa - Comida

15:00 h – 16:30 h. Mesas de trabajo

- **Derecho Internacional Humanitario (DIH) y protección**

Presentan:

- **José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto.** Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario (CEDIH).
- **Asesoría Jurídica Internacional del MAEC (AJI).**

Modera: **Enrique Eguren.** Consultor experto en protección y DIH.

- **Resiliencia y Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)**

Presentan:

- **Carolina Mayeur.** Jefa del Área de Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente de la SGCID-MAEC.
- **Luis de la Fuente.** Asesor Regional. Equipos Médicos de Emergencia EMT, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS).

Modera: **Santiago Gil.** Ex Director para América de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

- **Género: mujeres, paz y seguridad**

Presentan:

- **Adela Díaz.** Subdirectora de la Oficina de Derechos Humanos del MAEC.
- **María Salvador.** Asesora experta en género del Programa de Acción Humanitaria de Alianza por la Solidaridad.

Modera: **Cecilia Delaney.** Responsable de Asistencia Técnica y Evaluación del IECAH.

- **Construcción del futuro de la acción humanitaria**

Presentan:

- **Javier Gavilanes.** Jefe del Departamento de Cooperación Sectorial, AECID.
- **Manuel Sánchez-Montero.** Director de Incidencia y Relaciones Institucionales de la Fundación Acción Contra el Hambre.

Modera: **Francisco Rey.** Codirector del IECAH.

16:30 h – 17:00 h. Cierre